

Decreto N° 182, que designa varios Alcaldes, Presidentes de Ayuntamientos y Regidores de Municipios de la República.

(G. O. N° 8952, del 27 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 182

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor José Manuel Valerio Gómez, queda designado Alcalde Municipal de Guayubín.

Art. 2.— El Dr. Persio Guillermo Marsán Lora queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Guayubín.

Art. 3.— Los señores Oscar Manuel Antoine, Emperatriz Sosa, Augusto Onoret y Francisco A. Tejada quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Guayubín.

Art. 4.— El señor Manuel María Suero Dalmau queda designado Alcalde Municipal de Higüey.

Art. 5.— El Dr. Juan Botello queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Higüey.

Art. 6.— Los señores Olivo Guerrero, Hugo Ortiz Donastorg, Adolfo Morales y Flor Sanabia de Dueños quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Higüey.

Art. 7.— El Dr. Manuel Antonio Nolasco queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de El Seybo.

Art. 8.— Los señores Alfredo Chahín, Bienvenido Castellanos, Hernando García Báez y Marcial Valera quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de El Seybo.

Art. 9.— El Dr. Antonio Noyola Brito queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Salcedo.

Art. 10.— Los señores Alfonso Franco, José María Rodríguez, Miguel Gerónimo Hernández y Dr. Luis Espinal quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Salcedo.

Art. 11.— El señor Luis Soto queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís.

Art. 12.— Los señores Danilo Vázquez Montás, Nicolás Mercedes, Ricardo Martínez Brugal y Adriano Delanoy quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís.

Art. 13.— El señor Priamo Comprés queda designado Alcalde Municipal de Tamboril.

Art. 14.— El señor Víctor Hernández Espailat queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Tamboril.

Art. 15.— Los señores Juan Antonio Collado, Julio Ariosto Germosén, Jaime Cabrera y José Peña Guzmán quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Tamboril.

Art. 16.— El señor Eladio M. Collado queda designado Alcalde Municipal de Jánico.

Art. 17.— El Dr. Domingo Antonio Fernández Luna queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Jánico.

Art. 18.— Los señores Lelia F. de Adames, Leonte Antonio Díaz, Leandro Antonio Adames y Elena Ramírez de García quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Jánico.

Art. 19.— El señor Julio Leonardo Reyes Bisonó queda designado Alcalde Municipal de Navarrete.

Art. 20.— La Dra. Caridad Rodríguez de Sobrino queda designada Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Navarrete.

Art. 21.—Los señores Miguel Cabrera, Efraín Peralta Peppín, Bolívar Borrelli y Rafael Acosta quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Navarrete.

Art. 22.—El señor Pedro José Rodríguez Santelises queda designado Alcalde Municipal de San José de Las Matas.

Art. 23.—El señor Luis José Bisonó D., queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de San José de las Matas.

Art. 24.—Los señores Juan Arturo de Jesús Jáquez, Manuel de Jesús Estévez, Federico Ramón Montalvo y Altagracia Moraima Fernández quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de San José de las Matas.

Art. 25.—El señor José Flaquer queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de La Romana.

Art. 26.—Los señores Dr. Luis Domingo Creales G., Pedro López Pereyra, Fernando Amatller y Camel Garip, quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de La Romana.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103c de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 183, que Encarga al Director General del Impuesto sobre la Renta Lic. Bolívar Ortíz, de la Dirección General de Rentas Internas
(G. O. Nº 8952, del 27 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 183

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente